

Procuraduría de La Guajira remite a Bogotá expediente contra Diego Baquero

La Procuraduría Regional ha decidido remitir a Bogotá el expediente disciplinario contra Diego Baquero, ex candidato a la Alcaldía de Villanueva.

Se analizan las quejas por presuntamente haber utilizado documentos falsos para acceder al nombramiento en la Gobernación de La Guajira. **Pág. 2**

Se congelarán tarifas de energía

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Durante tres meses consecutivos serán congeladas las tarifas de energía en Atlántico, Magdalena y La Guajira, según anunció el presidente Gustavo Petro. La medida beneficiará a más de 1,3 millones de usuarios, aliviando el impacto económico en la región. El jefe de Estado lideró una reunión con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), el ministro de Energía designado, Edwin Palma, y otros funcionarios, en la que se discutió la seguridad energética, la reducción de tarifas y la transición energética en el país. Palma destacó la necesidad de fortalecer los órganos reguladores para garantizar un sistema más equitativo y eficiente. **Pág. 10**

REGIONALES

Secretaría de Salud de Barrancas intensifica acciones y refuerza medidas contra el dengue

Pág. 10



SOCIALES

Alba Gámez y Roberto Calderón anuncian con alegría que esperan su primer hijo

Pág. 12

POLÍTICA

Proyecto del nuevo circuito Uribia 13, entró en su etapa final de construcción

Pág. 2



JUDICIALES

Familiares de Arturo Santander Barros Ibarra piden investigación justa por presunto tráfico de drogas en La Guajira

Pág. 15

Caen dos presuntos miembros del Clan del Golfo en zona rural de San Juan del Cesar

Pág. 13



Autoridades confirman focos de incendios ocasionados por socolas en Villanueva

Pág. 11

POLÍTICA

Diputado Olimpo Núñez solicita se le reconozca a Manaure el pago por el transporte de gas

Pág. 2

POLÍTICA

Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó reforma a la salud en segundo debate

Pág. 3



Corpoguajira asiste a capacitación sobre Procedimientos Sancionatorios y Penales ante Incendios Forestales

Pág. 10



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Lupa al gabinete

El alcalde Genaro Redondo, anda con una 'gigantesca' lupa. ¿Y eso? Quiere darle un giro de 180 grados a su equipo de trabajo. ¡Lo va a cambiar! Sale un 70%. ¿Llega Odacir Ospino? No. Se quedan el médico Carlos Acosta, el ingeniero Jaime Bruges, Julio Maya y 'Teto' Cuan. ¿Por qué? Tienen buenas calificaciones. A los azules le solicitarán nuevas hojas de vida. ¿Y el resto? Se encuentran bailando el tibirí - tabara.

¿Adres superpoderosa?

Finalmente la reforma a la salud logró pasar en la Cámara. Ahora le tocará cumplir un doloroso camino en la Comisión Séptima del Senado, la misma que la ahogó en la versión anterior. Los representantes le dieron un súper poder a la Adres, para que se convierta en un pagador único en el sistema. ¿Y sí tiene capacidad? Pues deberán ampliar sus reducidas funciones, pero no le aprobaron fortalecimiento administrativo. ¡Será un organismo anémico!

Buscando evidencia

De los megáfonos siguen saliendo denuncias. La plaza de El Molino se está calentando. Los jueves de cobranzas se han convertido en eventos muy esperados. La gente escucha a los cantantes, verseadores y demás miembros de la farándula, que se arremolinan para exigir el pago de los premios. Todo sigue igual: nadie responde. Se conoció que están buscando firmas, ¿Para qué? Para armar facturas y demostrar pagos. ¿Por qué no habla Rafael Soto?

¿Por qué quieren demoler el CC?

Algo raro pasa en Urumita. Hay una orden para demoler el Centro Comunitario. ¿Por qué? La Alcaldía quiere construir un centro de atención al adulto mayor. La gente respalda la iniciativa, pero rechaza la demolición. ¡No entiendo! Primero, no pueden tumbar el CC, construido con el sudor de la comunidad, para levantar otra obra. En el pueblo hay muchos lotes. Hay un choque entre la Alcaldía y un sector de la comunidad. Se escuchan gritos e insultos.

Por presunta falsedad documental

Procuraduría de La Guajira remite a Bogotá el expediente contra Diego Baquero

La Procuraduría Regional de La Guajira ha decidido remitir a Bogotá el expediente disciplinario contra Diego Baquero, ex candidato a la Alcaldía de Villanueva, tras analizar la queja presentada en su contra por presuntamente haber utilizado documentos y certificaciones falsas para acceder al nombramiento de asesor en la Gobernación de La Guajira.

Mediante auto del 17 de febrero de 2025, y tras recopilar 204 folios de pruebas, la Procuraduría asignó el caso por reparto a la procuradora delegada para la vigilancia administrativa Sonia Patricia Téllez Beltrán.

Este nuevo rumbo en la indagación coloca a Diego



Diego Baquero, ex candidato a la alcaldía de Villanueva y exfuncionario de la Gobernación.

DESTACADO

Así las cosas, se coloca ahora a Baquero en una investigación disciplinaria ya que las pruebas recaudadas apuntarían a la comisión de falsedad documental.

Baquero en una investigación disciplinaria ya que las pruebas recaudadas apuntarían a la comisión de falsedad documental. En caso de consolidarse la falta, el ex candidato a la

Alcaldía de Villanueva podría enfrentar una inhabilidad de más de 10 años para ejercer cargos públicos o de elección popular.

Cabe recordar que la Procuraduría ha sido drástica en el pasado en la imposición de sanciones por la presentación de diplomas, certificaciones o documentos falsos para acceder a cargos en la administración pública, lo que aumenta las posibilidades de un fallo severo en este caso. Revisando los fallos de la procuradora Sonia Patricia Téllez Beltrán, ha tomado en el pasado decisiones de alto impacto a nivel nacional, como la inhabilidad contra el exsuperintendente de Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez, entre otros casos de relevancia.

A través de una proposición Diputado Olimpo Núñez solicita se le reconozca a Manaure el pago por el transporte de gas

A través de la proposición 002 de 2025, el diputado Olimpo Núñez, solicitó a la dirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, se le reconozca al municipio de Manaure, el pago de regalías por concepto del transporte de gas natural.

El diputado, explicó que ese es un derecho que tiene el municipio, y por tanto desde la Asamblea solicitan de manera respetuosa al Ministerio de Minas y Energía atender el justo reclamo fundamentado en la proposición citada.

"Ahí estamos nosotros trabajando, yo creo que es un derecho justo, y Manaure podría recuperar esas regalías", dijo.

Agregó, que la Asamblea puede ayudar a los municipios a mejorar la calidad de vida de su gente, a través de recursos de regalías a que tienen derecho como el de transporte de gas natural en el caso del municipio de Manaure.

Expresó, que existen los

argumentos legales para reclamar ese pago a la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

"Existe la ley 2056 del 2020, que nos habla muy claro lo que son los municipios productores y el porcentaje que realmente deben recibir", agregó.

Puntualizó, que hoy se reclama por el municipio de Manaure el transporte de gas, que es algo legítimo y la ley ya la tiene previsto.

La Asamblea puede ayudar a los municipios a mejorar la calidad de vida de su gente, a través de recursos de regalías a que tienen derecho como el de transporte de gas natural.

"No entendemos por qué al municipio de Manaure no se le está girando ese recurso; es un recurso importante y esperamos que con esta proposición tengamos respuesta positiva y apropiadas para ayudar entonces al municipio de Manaure", precisó.

Aseveró, que sobre el tema ya se han formulado algunas reclamaciones, pero considera que con la de la Asamblea departamental se le dará mucha más fuerza de la reclamación formal a la Dirección Nacional de Hidrocarburos.



Olimpo Núñez, diputado de La Guajira.

Proyecto del nuevo circuito Uribia 13 entró en su etapa final de construcción

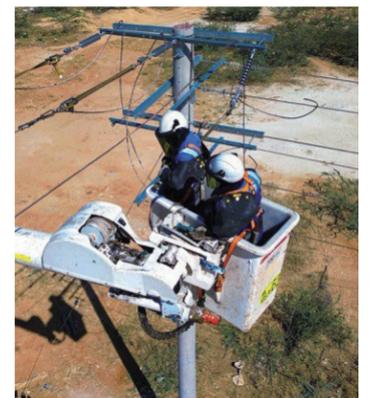
Con una inversión de 392 millones de pesos, Aire Intervenida se encuentra en la etapa final de la construcción del nuevo circuito eléctrico Uribia 3, lo que mejorará el servicio de energía para los clientes residenciales y comerciales en ese municipio en La Guajira.

El proyecto ejecutado con recursos propios de la compañía y que beneficiará a cerca de 6.936 familias, ha sido posible gracias al trabajo conjunto con el apoyo de líderes y autoridades locales.

En el marco de las obras, se contempló la instalación de 32 postes y la ubicación de crucetas y aisladores en 32 puntos estratégicos.

Además de los 1,9 km de redes eléctricas proyectadas, ya se han instalado 1,4 kilómetros.

También se llevarán a cabo adecuaciones en los equipos de la subestación Uribia, con el objetivo de separar la demanda energética entre las zonas residencial e industrial, lo



Se han instalado 1,4 kilómetros de redes eléctricas.

que permitirá ofrecer un servicio más estable y de mayor calidad para las familias del municipio.

Tal como se ha socializado con anterioridad, este nuevo circuito aliviará la carga del circuito Uribia 1, que actualmente alimenta la zona industrial de la población.

El avance es un paso crucial para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en Uribia, beneficiando directamente a la comunidad con un suministro de energía más confiable.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Paz y salvo

El Fondo Mixto de Cultura, se encuentra a paz y salvo con los ganadores y finalistas de los Premios Departamentales de Cultura 2024. Después de sortear algunas dificultades el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán, entregó los estímulos económicos, una vez el Gobierno departamental cumplió con el aporte a la entidad. Los ganadores y finalistas esperaron con paciencia, y el gerente ya está un poco más tranquilo.

Convocatoria pública

La Asamblea de La Guajira, abrió la convocatoria pública para recibir postulaciones y hojas de vida de mujeres y organizaciones de mujeres meritorias a la medalla al mérito 'Dama Guajira'. ¿De quién fue la proposición? Del presidente de la corporación, Daniel Ceballos, cambiando así la forma de entrega de la medalla. Resulta que antes los propios diputados postulaban ahora lo puede realizar cualquier ciudadano, grupo de personas o comunidad.

Wilson se queda

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, dejó claro que el secretario de Gobierno Wilson Rojas sigue acompañándolo en el gabinete. El médico reconoce la capacidad de trabajo de Wilson, quien sigue dando la lucha por recuperar el espacio público de la ciudad. Dice el alcalde, que hay Wilson para rato y que sigue despierto por Riohacha. Los mensajes en las redes sociales no causaron ningún efecto.

Esperando

En La Jagua del Pilar, siguen esperando el nombramiento del alcalde encargado. La terna ya está en el despacho del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, quien aún está en los tiempos para expedir el Decreto. Ayer el mandatario pasó por un día de mucha actividad que cerró realizando un Consejo de Gobierno. Los ternados Julio Romero, Elis Matilde Amaya y Edwin Mejía Yarena, mueven sus fichas políticas que los lleven al encargo.

Sobre presuntos sobrecostos en el contrato No. 062 de 2020

PGN archiva investigación disciplinaria contra el exalcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez

La Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6 - Primera para la Contratación Estatal declaró la terminación del proceso disciplinario, con radicado IUS-E-2020-201372 IUC-D-2020-1497586, y ordenó el respectivo archivo definitivo.

Este proceso se inició a partir de una queja anónima radicada el 11 de marzo de 2020, por medio de la cual se denunciaron ante la Procuraduría General de la Nación, presuntos sobrecostos en la celebración del contrato No. 062 de 2020, suscrito entre la Alcaldía del Distrito Especial, Turístico y



El Ministerio Público, procedió a ordenar la terminación del proceso y dispuso el archivo definitivo.

Cultural de Riohacha y la Fundación Mundo Verde.

Cabe resaltar que, el objeto del mencionado contrato correspondió al "suministro y entrega de alimentos básicos, desti-

nados a garantizar la seguridad alimentaria a la población en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos socio económicos del coronavirus

Covid 19, en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la Alcaldía distrital de Riohacha, a través del Decreto 095 de 2020".

Luego de agotarse la correspondiente indagación previa, a través del auto del 16 de abril de 2024, la delegada para la Contratación Estatal decidió iniciar investigación disciplinaria contra el señor exalcalde José Ramiro Bermúdez Cotes y el entonces secretario de Gobierno, Miguel Andrés Pitre Ruiz.

En esta última etapa, los investigados allegaron los respectivos argumentos de defensa y radicarón los alegatos precalificatorios del caso, así como las

pruebas que los soportaban, los cuales fueron evaluados mediante el auto del 27 de febrero del 2025.

Según el abogado, Carlos Andrés Ballesteros Serpa, apoderado del señor ex alcalde Bermúdez Cotes, "... se logró evidenciar que la presunta irregularidad objeto del proceso disciplinario, esto es, los supuestos sobrecostos en que habría incurrido la Administración Distrital en la contratación de urgencia realizada en los inicios de la pandemia, no existieron. Por consiguiente, el órgano de control procedió a ordenar la terminación del proceso y dispuso el archivo definitivo..."

Aqualia y la Policía del Agua trabajan por la protección de los recursos hídricos

Con el objetivo de proteger el agua y promover su uso responsable, Aqualia en Riohacha trabaja en articulación con un nuevo cuerpo policial llamado Policía para la protección del Agua y el Medio Ambiente.

En un primer recorrido, se identificaron conexiones no autorizadas con mangueras de 1 hasta 3 conectadas en red de distribución principal de 8 pulgadas, las cuales fueron clausuradas por personal de la compañía.

En el recorrido se llevó a cabo una jornada pe-

dagógica, donde se explicó a la comunidad de las consecuencias penales de la defraudación de fluido.

"Con estas acciones primarias sensibilizamos a la comunidad sobre la importancia de proteger el agua, así como la necesidad de erradicar las prácticas ilegales", cuenta Ramón Salas, Subintendente de la Policía del Agua en La Guajira.

La Policía para la protección del Agua y el Medio Ambiente, lanzada en el marco de la COP 16 en octubre del 2024, ha ca-



La Policía ha capacitado a 8.000 uniformados en temas medioambientales.

pacitado a 8.000 uniformados en temas medioambientales. Ese cuerpo especializado integra actividades de inteligencia y Policía Judicial para velar por el uso adecuado de los recursos hídricos en todo el país, como ríos, lagos, embalses, páramos y humedales.

Con esas acciones, Aqualia promueve el objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6, enfocado en garantizar el acceso a agua limpia y saneamiento básico y la mejora continua de los servicios públicos.

Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó reforma a la salud en segundo debate

La reforma a la salud 2.0, aprobada el 6 de marzo en su segundo debate en la Cámara de Representantes, representa un avance significativo en el proceso legislativo impulsado por el Gobierno del presidente Gustavo Petro. Con la aprobación de 83 artículos, el proyecto se encamina hacia su discusión en el Senado, donde deberá superar dos debates adicionales antes de recibir la sanción presidencial.

Una de las modificaciones más relevantes es que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) asumirá la responsabilidad de recaudar todos los recursos fiscales y parafiscales, destinados al Fondo Único Público de Salud. Esto podría generar un cambio en la administración de los recursos destinados a la salud pública en el país.

Asimismo, se mantiene que el cálculo de la Uni-

dad de Pago por Capitalización (UPC) estará a cargo de la Comisión Asesora y el Consejo Nacional de Salud, lo que sugiere una continuidad en la forma en que se financian los servicios de salud.

Otro aspecto importante es la transformación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que pasarán a convertirse en gestoras de salud y vida en un plazo de dos años. Esto indica un cambio en el enfoque de la aten-

ción médica, buscando una gestión más integral y centrada en el bienestar de los pacientes.

La aprobación de esta reforma es un paso crucial para el Gobierno, ya que la salud ha sido uno de los temas centrales de su agenda desde la campaña electoral. La expectativa ahora se centra en los debates que se llevarán a cabo en el Senado y en la posible implementación de estas nuevas disposiciones.

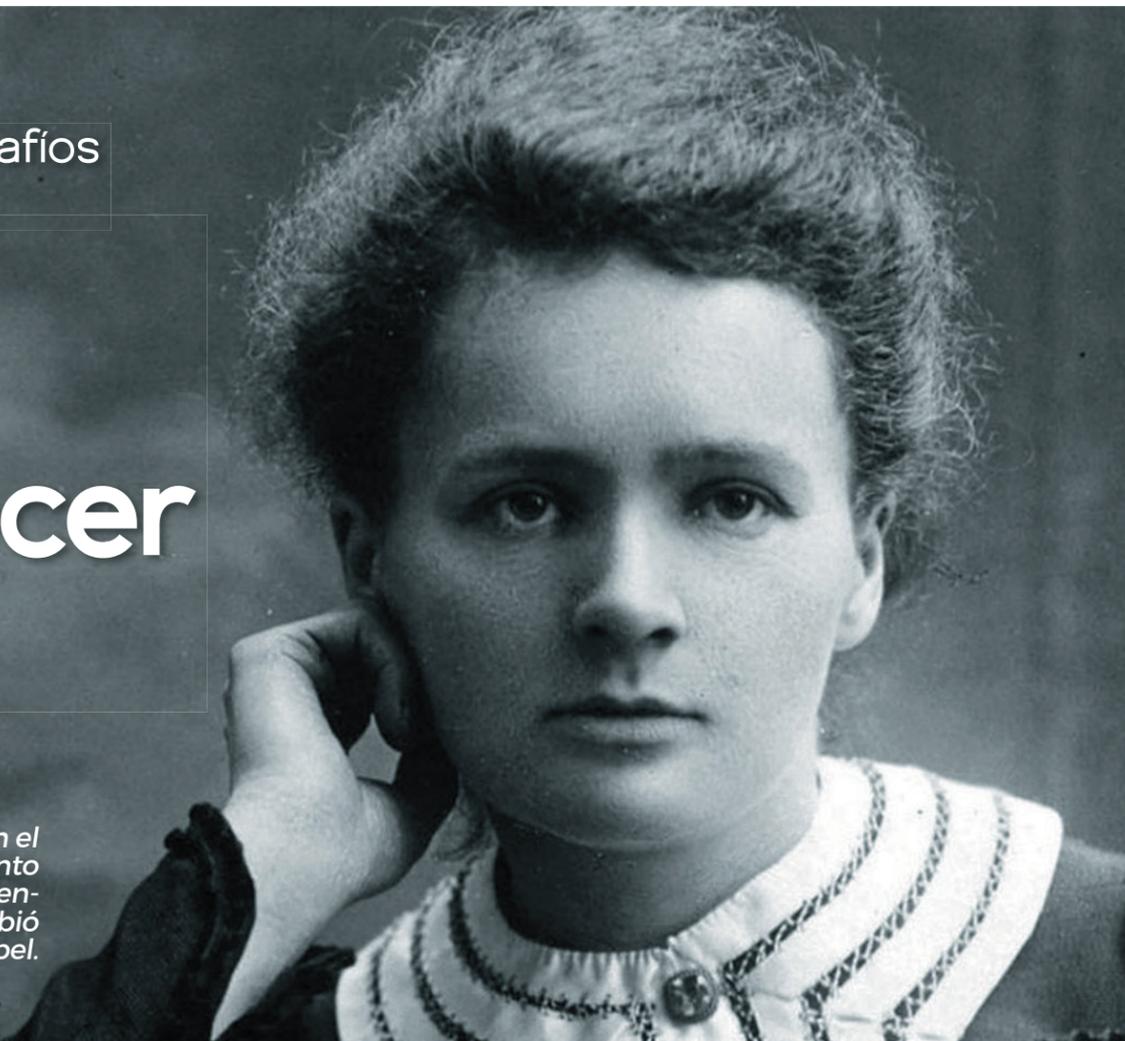


La aprobación es un paso crucial para el Gobierno.

Es necesario pensar en los desafíos que afrontarán en el futuro

¡No basta un solo día para enaltecer a la mujer!

Marie Curie en el descubrimiento del radio, elemento químico, recibió el Premio Nobel.



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

A través de la Historia la mujer ha sido protagonista de hechos trascendentales. No necesitamos remontarnos a los tiempos bíblicos para demostrarlo; basta recordar aquí a Helena, la hermosa troiana causante de la guerra que en relato magistral se nos brinda en La Ilíada.

En aquella época de la antigua Grecia, esta bella mujer, esposa de Menelao, fue raptada por París; con este pretexto se originó el conflicto. Eso comprueba la importancia de ese personaje femenino para involucrar a tantos reinos en la epopeya que nos cuenta Homero.

La humanidad conoce las acciones heroicas de Juana de Arco en Francia. Esta valerosa mártir, al frente de un ejército, liberó a la ciudad de Orleans y derrotó a los ingleses en el siglo XV.

La mujer ha dejado huellas en las diferentes manifestaciones humanas. Se le reconoce su participación en las ciencias, en las artes y en la cultura en general. No podríamos reseñar sino algunos de esos aportes, como el de Marie Curie en el descubrimiento del radio, elemento químico. Recibió por ello el Premio Nobel

de física en 1903 y el de química en 1911.

En la literatura también podríamos extendernos en la ponderación de mujeres que han descollado por su exquisitez en el estilo o por la profundidad en sus planteamientos, como Marguerite Yourcenar, en Francia, autora de la obra 'Memorias de Adriano', libro que tiene como característica el ser consultado por jefes de Estado con el fin de asimilar esplendorosas ideas para el manejo político de las naciones.

Estas notas de hoy hu-

biesen podido comenzar con una referencia extensa sobre Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos o María Cano, para ponerlas como ejemplos de la lucha revolucionaria y sindical colombiana. Fueron estas mujeres, en su momento, verdaderas representantes del inconformismo ante las desigualdades sociales. Sin embargo, es más significativo mostrar la participación femenina en diferentes contextos, aunque siempre quedarán sin mencionarse muchísimos casos, memorables por

mil razones.

En un homenaje como este no puede dejar de citarse a la Madre Teresa de Calcuta, cuya vida consagrada al cuidado de los leprosos la hizo merecedora del Premio Nobel de la paz en 1979. En el plano latinoamericano, hurgando solamente en la actividad literaria, encontramos a la poetisa chilena Gabriela Mistral. Era educadora, lo cual por sí solo nos habla de su vocación humanitaria. Su obra fue coronada con el Premio Nobel de 1945.

Con el mismo galar-

dón, pero en el campo de la paz mundial, fue distinguida la líder centroamericana Rigoberta Menchú, orgullo no solo del género femenino sino del componente indígena que hace parte de nuestra conformación étnica. Para ella fue el premio Nobel de la paz en 1992.

Los casos mencionados hasta ahora en estas notas podrían ser suficientes para organizar un merecido homenaje a todas las mujeres. Sin embargo, como puede observarse, las reminiscencias anotadas pertenecen al pasado. Es necesario pensar en los tiempos que se avecinan, en los desafíos que afrontará la mujer en el futuro, sobre todo, dentro de las comunidades o conglomerados sociales que día a día se tornan más complejos. Para transitar por ese período nebuloso, la mujer necesitará que se le trate con equidad. La igualdad con los hombres nunca la han deseado, aunque siempre se hayan confundido estos dos términos.

En los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer siempre están presentes en nuestras mentes las modestas madres campesinas, con su carga de pesares y su callado aporte a la economía del país; las desplazadas de los campos por la violencia cotidiana; las forjadoras de patria como madres comunitarias y las innumerables mujeres que con el pesado título de 'cabezas de hogar' sacan adelante a sus hijos a pesar de la desidia de un Estado indolente.

Para todas ellas, en estos meses y en los años venideros: ¡felicidades!



Madre Teresa de Calcuta, consagró su vida a los leprosos.



La guatemalteca, Rigoberta Menchú, premio Nobel.



Policarpa Salavarrieta, heroína colombiana.



Por **Fabrina Acosta Contreras**

mujersinreceta@hotmail.com

“El mundo puede intentar limitarte, pero tu potencial es ilimitado si crees en ti misma”.
- Malala Yousafzai

Las mujeres de La Guajira tienen un poder universal abrazado al mar, al río, a la pluriculturalidad, a la biodiversidad y ancestralidad de una tierra que es vientre fructífero, que es uterina y cabeza de un país. Mujeres que no solo existen desde la (condicionante) resiliencia, sino desde la libertad de trascender a universos espirituales, viviendo su ser desde la plenitud y activando conscientemente el poder que tienen.

Esta nota es una de mis formas de conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y fecha en la cual, honramos a quienes abrieron camino para la búsqueda de la equidad e igualdad de los derechos. Mi compromiso feminista es visibilizar los liderazgos femeninos, por lo cual, me inspiré a escribir sobre mujeres guajiras que han emprendido caminos de luz, atrevimientos y consciencia de sus poderes, plurales, indígenas, afros, sociales y de incidencia política.

Mujeres que no se quedan en la tristeza sin reinventarse, ni en los desafíos sin crear senderos transformadores. No son perfectas, precisamente son tan conscientes de su ser perfectible que se disponen a vivir para trascender, siendo tejedoras de nuevas realidades.

Ellas son:

Tivizay Bonivento - La planner guajira -
Marbys Redondo - Activista y abogada afro -
Olimpia Palmar - Lideresa indígena wayuú -
Aurys Pérez Ortiz - Activista y lideresa afro -

Tivizay Bonivento: La planner guajira

Es una mujer visionaria y empresaria que está hecha de valentía y atrevimiento para conquistar grandes logros, ella considera que el poder que tienen las mujeres es la - Determinación - y está segura de que son los seres más determinados del universo, se entregan con pasión y también son capaces de soltar y volver a empezar.

Su misión de servicio se caracteriza por la exaltación de los poderes femeninos y la belleza de su

Mi compromiso feminista es visibilizar los liderazgos femeninos

Las mujeres guajiras y sus infinitos poderes



Olimpia Palmar - Lideresa indígena wayuú.

tierra - La Guajira - esto la lleva a generar procesos y espacios que apuntan a promocionar un territorio que, para ella no tiene igual.

El gran amor por su historia y lo que hace, la lleva a dedicarse con disciplina a hacer realidad los sueños de muchas personas y a posicionarse en el lente global - La gran península - como destino anhelado a través de la planeación y organización de bodas y diferentes eventos.

Desde ese sector genera acciones para que sus aliados y aliadas puedan ser visibilizados y crezcan cada día más. 'Tivy' No se rinde y se mantiene como una fuerza inquebrantable en su tierra, aportando y creyendo que es posible hacer empresa con excelencia y decirle al mundo que en La Guajira pasan cosas únicas y que quienes nacemos ahí, somos magia pura capaz de convertir las crisis y los dolores colectivos, en iniciativas transformadoras.

Tivizay afirma que ser mujer guajira representa: "Ser desafiante en la adversidad, es salir adelante contra todo pronóstico. Es lo que representa todo en su vida, sus raíces que no le permiten darse por vencida".

Su frase de vida es: "El No, no es una opción. Soy una hacedora de posibilidades".

Marbys Redondo:

La diosa negra de Camarones, La Guajira, para el mundo.

Marbys es una joven de la nueva generación comprometida con la justicia social, el antirracismo y el bienestar de los pueblos; debo confesar que ella me brinda esperanzas en la nueva generación de mujeres, porque tiene un espíritu de sabía y desde siempre ha sido consciente de su poder y su identidad, desde ahí, ha avanzado con determinación y fuerza guajira hacia propó-



Aurys Pérez Ortiz - Activista y lideresa afro.

sitos sociales de bienestar común.

Es una joven inspiradora que nos da luces sobre el presente y futuro cercano de los liderazgos femeninos transformadores que ejercen una genuina incidencia política.

Ella considera que el poder que tienen las mujeres es el de transformar, dice que ser mujer es una construcción social que implica condiciones físicas e ideológicas, que van más allá de lo que los sistemas sociales y económicos imponen o establecen y está dispuesta a descubrir en unión con otras mujeres, que hay en ese más allá.

Marbys es una mujer negra con conciencia de pueblo negro, abogada de formación que se dedica al litigio estratégico, investigadora sobre temas del pueblo negro, ambientales, mineros y de tierras. Con sus actos demuestra que, para ella, ser mujer guajira es estar dotada de carácter y sensibilidad ante las realidades, lo cual, representa una responsabilidad, es una convencida de que las mujeres ante tantas situaciones desafiantes del territorio, como la sed, el hambre, la pobreza multidimensional, es capaz de descubrir elementos enriquecedores como su gente. Afirma que: "Las mujeres con su carácter transformador son las llamadas a abanderar los cambios estructurales".

Su frase preferida es: "Soy un eslabón de la cadena y la cadena no se rompe aquí".

Aurys Pérez Ortiz: Mujer inspiradora

Aurys es una mujer negra, resiliente, soñadora y hacedora de grandes apuestas. No se ha rendido a pesar de miles de desafíos, siempre está dispuesta desde la generosidad uterina a entregar lo mejor y a tejer esperanzas para La Guajira, tierra que



Marbys Redondo - Activista y abogada afro.

atraviesa su alma y la cual, recorre de punta a punta desde sus causas.

Para ella el poder más grande que tienen las mujeres sin dudar, es la fuerza del amor, ese que las mueve a hacer cosas inimaginables, la entrega por lo que hacen, la capacidad de cuidar y proteger, la sabiduría y decisión que se desprende del útero para procrear y darle vida a otros.

Sin duda Aurys, honra su ser mujer y a otras mujeres reconociendo y respetando su origen, es una heredera orgullosa de las brujas que abrieron camino y tiene el convencimiento de poder avanzar por la herencia de sabiduría que ellas le regalan desde el vínculo ancestral.

Ella desde la sororidad agudiza sus sentidos para escuchar a otras mujeres con conciencia, dedicándoles el tiempo y la atención que ellas necesitan, diciéndoles siempre lo importante que son para su vida, para sus familias y para el mundo que las rodea.

Su principal misión que además no tiene fecha de caducidad, es ser una activista por los Derechos Humanos; es mamá de Génesis y abuela de Cristoper. Asimismo, es importante mencionar que es Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Social, con Maestría en Gerencia Empresarial y formada en Coaching y Liderazgo.

Siempre está presente donde hay una situación injusta por reivindicar y lo hace desde su capacidad pacificadora y acciones no violentas, haciendo parte de varias organizaciones sociales como: La Asociación Evas & Adanes, Colectivo Mata e' Pelo, la Asociación AfroGuajira, El consejo comunitario 'Los negros ancestrales del río María Mina', entre otras.

Olimpia Palmar, la diosa wayuú



Tivizay Bonivento - La planner guajira.

Representa un legado universal de mujeres tejedoras, es una lideresa wayuú referente, que por ejemplo de su madre ha logrado cultivar la capacidad femenina de construir, convocar y liderar. El gran sueño de su progenitora y mentora era que ella llegara a la universidad, por lo cual, debió aprender otras lenguas diferentes al wayuunaiki y emprendió una aventura fuera de su resguardo, enfrentándose al mundo occidental con valentía y contundencia.

Es comunicadora social, productora, empresaria, consultora, madre, esposa, amiga, tía y guía (con la mejor luz) de las nuevas generaciones.

Se le puede ver como activista, en defensa uterina y matrilineal de su territorio, su historia y su gente; también como productora y actriz como es el caso del documental 'Mujer de muchas lunas' el cual, logra integrar una mirada interseccional (etnias, género, cultura, etc.) y también lidera emprendimientos artesanales y de ciencia ancestral que brindan herramientas de autonomía económica a las artesanas y esperanzas a las adolescentes para los proyectos de vida de las nuevas generaciones.

Podría hablar hasta el infinito de Olimpia, tengo el honor de llamarla hermana de vida y de conocer su labor, su genuina sororidad, su capacidad tejedora, su pasión por hacer el bien y de juntar hasta lo más alejado, por ello, logra ser consultora de entidades privadas (no indígenas) y sigue asumiendo con honores su rol de lideresa indígena y defensora de su pueblo wayuú.

A ella la podrían ver un día en la televisión, otro como panelista en grandes eventos y festivales, como presentadora, actriz, pero sobre todo como una enamorada de su origen, de su familia y su cosmología.



Hoy la sociedad rechaza toda forma de violencia contra las mujeres, comunidades alternativas y los hombres.

Se están entronizando actos que no habíamos vivido

Es inaceptable tratar de normalizar lo repudiable



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas
rodrigo.daza55@gmail.com

Es innegable que está viviendo Colombia una etapa de crisis por la violencia física y destrucción de bienes e infraestructura en varias regiones; en unas más que en otras por diferentes actores. Las manifestaciones de esa violencia son de dos tipos: 1) tangibles como muertes de ciudadanos inocentes, de combatientes de grupos armados organizados por la disputa de territorios de narcotráfico; secuestros de personas; desplazamientos de moradores de sus poblados y parcelas; confinamientos en sus propios territorios; destrucción de bienes muebles de indígenas, campesinos y comerciantes; saqueos y quema en las vías de automotores que transportan mercancías, y, 2), intangibles como la violencia social que incumbe directamente la salud mental y la esfera psicosocial y emocional de los seres humanos, más la afectación de manera directa y muy dañina del ambiente cotidiano de convivencia de todas las comunidades de esas regiones, y de manera indirecta a los demás colombianos. Además,

se han sucedido decisiones que enrarecen más el turbio ambiente político-administrativo del presidente Petro y al interior de su Gobierno, como, por ejemplo, pasar en directo por televisión un Consejo de Ministros que resultó catastrófico y evidenció el mal ambiente que hay entre sus miembros.

Todo esto ha derivado en un impacto político para el Gobierno nacional y los regionales de inesperadas proporciones; ha provocado desajuste en el Congreso, en sus bancadas y en su dinámica legislativa que ha trascendido del debate parlamentario al debate injurioso entre los miembros de partidos y movimientos políticos, y al debate personal con insultos entre congresistas. Es esto entonces la patética radiografía de la indisposición anímica y cuasi frustración que tenemos el resto de colombianos influenciados por esos episodios desafortunados en esas regiones, en el Parlamento colombiano y en el Consejo de Ministros.

Pero todo lo que está aconteciendo no puede ser una autorización velada ni objetiva, 'ni un cheque en blanco' para que el presidente normalice situaciones anómalas y criminalizadas que están sobre el tapete y que cualquier comunidad consciente y respetuosa ni lo permitiría ni lo aceptaría.

Hoy la sociedad a nivel mundial lucha por la equidad, e igualdad y respeto por los Derechos Humanos y entre esos el respe-

to por los de la mujer no como una acción de lastima sino como reconocimiento genuino de sus derechos.

Hoy la sociedad en general rechaza toda forma de violencia contra las mujeres, comunidades alternativas y los hombres; los pueblos demócratas rechazan las transgresiones a sus normas esenciales y a sus derechos políticos, y rechazan el manejo delictuoso de sus bienes, finanzas y activos. O sea, la sociedad no permite discriminación, ni vulneración de su orden constitucional y de sus leyes, por tanto, están los pueblos en una 'guerra sin cuartel' por sus derechos y en modo de repudio total de la corrupción de todo tipo.

Aquí en Colombia hoy se están entronizando actos que no habíamos vivido ni en la práctica política ni en el ejercicio del poder y que están causando un choque con nuestro comportamiento social, político y gubernamental porque a pesar de lo defectuoso que este ha sido, se había tenido respeto por el equilibrio social, se había tratado de mantener el equilibrio de poderes, y se había apelado siempre al consenso, a las decisiones medidas y no tiránicas.

Por eso es inaceptable que la existencia y presencia de una persona haya ocasionado tanto desbarajuste y desajuste de nuestra realidad política y social. Es inaceptable que la violencia física y psicológica contra la mujer, que las patologías y secuelas

causadas por adicciones a sustancias psicoactivas y al alcohol, que las presuntas violaciones a las leyes o en proceso de investigación, que los brotes y acusaciones por corrupción y la pérdida de majestad personal y de urbanidad vayan a ser tratadas, sin ningún pudor, como acciones permitidas, normales, legales y vengan a hacer parte, sin escrúpulos, sin filtro, del muy maltrato comportamiento de los colombianos. No creo que estamos en condiciones de que eso se dé, y no debe darse nunca.

Que llegue al Ministerio del Interior, al Ministerio de Gobierno, al Ministerio de la política, el Ministerio de las relaciones con las otras ramas del poder público, un personaje que es un ciudadano sin principios cívicos, sin temor de las leyes, cuestionado e investigado por corrupción, por agresiones físicas y verbales a mujeres, ...a presentar a un Gobierno que propuso el cambio, que defiende la vida, me parece que supera aquella propuesta de un expresidente nuestro cuando dijo "la corrupción hay que llevarla a su mínima expresión". ¡Aquí estamos aceptando que la vulgaridad, la impudicia, lo mal hecho, la criminalidad y la perversidad subliminal se normalicen y se conviertan en costumbre legal y practica aceptada en toda la sociedad colombiana, en todas las instancias de Gobierno, de poder y de relaciones comunitarias y familiares, y aceptando que dentro de poco apa-

rezcan cartillas didácticas del Gobierno nacional enseñando y oficializando que ser vulgar, corrupto, violento contra la mujer y descarado paga! ¡Estamos aceptando que desaparezca aquella estrategia ¡Ser Pilo Paga! que tanto ayudó a cientos de jóvenes estudiosos, rendidores académicamente y de escasos recursos económicos y se adopte una miserable de ser mediocre, vago, drogadicto y corrupto para ser tenido en cuenta, sobre todo en este 'nuevo modelo de sociedad'.

En realidad, no es este el nuevo orden social que necesitamos, por el contrario, las circunstancias sociales y políticas de nuestro país requieren y ameritan de modelos de comportamientos correctos, legales, propositivos, de actitudes proactivas y enriquecedoras de nuestro relacionamiento humano para que niños, adolescentes, jóvenes y adultos optemos por mejorar la convivencia ciudadana desde el punto de vista de la honestidad, el respeto por los demás y por las libertades de cada uno. Necesitamos una sociedad tolerante, pero de cero aceptaciones de los antivaleores sociales, democráticos, políticos y cívicos.

¡Por Dios, no puede ser un referente para quienes aspiramos o aspiran a ser elegidos en algún momento, por la voluntad del pueblo para gobernar nuestros pueblos o legislar para la nación o nuestros territorios, esto que hoy está aconteciendo!

¡No puede ser un referente quien 'porque disque conoce todas las guardias y laberintos, y maniobras de corrupción del Congreso, sea quien vaya a promocionar o defender entre los parlamentarios los proyectos del Gobierno porque sabe cómo echarlos a ellos pa' este lado!' 'El ratón cuidando el queso'.

Señor presidente Petro: defender lo indefendible no es una buena acción de Gobierno suya y no es una buena acción ni social ni política. Tratar de imponer lo inaceptable, lo repudiable, ... ni en nuestro peor momento como nación será una buena acción. ¡Eso jamás!

A los defensores de la actual acción de Gobierno, a los ideologizados, a los progresistas o a los de la izquierda, a los del centro y a los de la derecha, en estos momentos de tanta fragilidad humana y social de nuestra sociedad colombiana, no aticemos para imponer, seamos bien pensantes y acojamos la mejor tesis o propuesta venga de donde venga. No propiciemos más daños para nuestro país. ¿O no nos bastan con lo que estamos viendo y viviendo?

Parece que los 7 sonidos bíblicos de las trompetas celestiales, por fin se comienzan a sentir en el departamento de La Guajira, en momentos en que los vientos apocalípticos muestran negros nubarrones para una región favorecida por la madre naturaleza.

El economista Manuel Sierra Deluque, logró conocer que la empresa francesa Compagnie des Salins du Midi, radicó en el DNP el proyecto de diseño y construcción de las Salinas Bahía Honda en la Alta Guajira, que tendría un poten-

Aprovechar los buenos sonidos

cial de producción de 2 millones de toneladas anuales.

Indiscutiblemente esto sumado al proyecto de instalación de la planta de producción de hidrógeno verde, entre las bahías de Portete y bahía Honda, se constituyen en inversiones visionarias, para generar la energía del futuro que se obtiene con agua marina, cuyas existencias en esta región son infinitas.

Los dos proyectos apuntan a que la zona de Portete tiene uno de los puertos con mayor capacidad y aguas profundas permanentes, que fa-

cilitan la exportación al resto del mundo de toda la producción que se genere en este territorio.

Esas dos excelentes noticias, sumadas a la avalancha de proyectos que ya se encuentran en proceso para generar energías fotovoltaicas y eólicas, más el proyecto Sirius 2 para producción de gas natural, el turismo y el mismo carbón, siguen ubicando a La Guajira en la mejor esquina de Suramérica, siempre y cuando se brinden las plenas condiciones para que los inversionistas puedan aterrizar confiados en que

tendrán respaldo jurídico y de seguridad para instalarse.

Es un sueño al cual debemos estar sumergidos, pero con los pies sobre la tierra, la mente y las manos bien abiertas para recibir a quienes creen en estos propósitos y vienen a invertir, y no para aventureros y filibusteros, que como en el viejo oeste americano, buscaban tesoros ocultos a costa de cualquier cosa.

Los días de Cuarema nos han llegado con vientos importantes e iniciativas de cambios. En Riohacha se reunieron sectores representativos para analizar, revisar

y determinar qué caminos se deben seguir, para que nuestro hermoso departamento pueda salir del atolladero en que nos encontramos y podamos abordar los buenos tiempos que las trompetas celestiales nos están anunciando.

En la sede de la Asamblea Departamental, se reunieron ayer, monseñor Francisco Ceballos, el presidente de la duma, Daniel Ceballos, el exgobernador Jorge Ballesteros, diputados como Olimpo Núñez, Mateo Luques, Jorge Suárez y el director ejecutivo del Comité Cívico por

la Dignidad de La Guajira, Felipe Santiago Rodríguez, quienes concluyeron que se debe asumir el papel de organizaciones promotoras del diálogo, en donde todos los sectores deben participar, para visualizar la crisis, pero mostrando alternativas de salidas que permitan brindar un panorama más promisorio a este departamento.

Por eso decimos, que los 7 sonidos de las trompetas celestiales parecen sentirse en esta península y debemos aprovecharlos para asegurar el futuro que nuestras nuevas generaciones merecen.

Letanías de los carnavales en Villanueva



Por **Jesualdo Fernández Valverde**

compucentro3606@gmail.com

Las letanías son invocaciones, retahíla como un rezo que se hacía antes los martes, último día de los carnavales en Villanueva. Con versos de dobles sentido me tocó acompañar varias veces como Rey Momo al maestro

'Poncho Torcoroma', personaje de los carnavales de Villanueva a 'Joselito Carnaval' lo dejan descansar el día martes para que vuelva el año entrante reencauchado, cargado de alegría, euforia para que hagamos la diversión de estas fiestas tradicionales en sana Paz.

Razón tiene el doctor Jorge Juan "El Negro" Orozco, exalcalde y expresidente del Cuna de Acordeones de Villanueva cuando afirma en su columna del periódico Diario del Norte: 'Poncho Torcoroma' como personaje de los car-

navales de Villanueva, se sigue demostrando que Villanueva es el templo del folclor.

El Carnaval es folclor y el folclor es la expresión de cultura que nace y se desarrolla como un cultivo en medio de la alegría y de la euforia en el terreno de la vida social.

El Carnaval, quien lo vive es quien lo goza.

Letanías de los carnavales

I Llegaron los carnavales

todo el mundo se alborota, échale un polvito

suave échale un trago en la copa.

II Por aquí por este hueco

entró un gavián culeco,

por aquí por este hoyo

una gallina con polio,

mete la gallina el pico

mete el burro su instrumento,

mete el chivato el polillo

y mete el puerco su tornillo.

III Tres niñas fueron a un baile

cada una con un espejo,

de tanto que se miraron

se le tan rijoa los pendejos.

IV Una mujer corcoveando

se lo quebró a su marío,

y yo le salí corriendo

no fuera a quebrar el mío.

V Una vieja se montó arriba de un palo

de coco,

y el viejo la estremejó

dándole duro en el jopo.

VI Yo no me vuelvo a coger

a una mujer en hamaca,

de tanto que se meneaba

se le fue hasta

las tarnaca.

VII No se vuelva marracho

póngase de papayita,

si se alborota borracho

le pueden dar la cosita.

VIII A lo lejos venía un barco

parece de cuatro bocas,

una vieja venía arriba

y el viejo dándole copa.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



La suerte de San Juan como municipio Pdet



Por **Rafael Humberto Frías Mendoza**

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

El municipio de San Juan del Cesar está incluido entre los 170 municipios Pdet de Colombia, ubicado en la subregión Sierra Nevada de Santa Marta-Serranía del Perijá-Zona bananera con 15.652 víctimas de una población total de 55.902 habitantes. En esta subregión se encuentra junto a un grupo de 15 municipios del Caribe;

estos son 8 del departamento del Cesar, cuatro del Magdalena y tres de La Guajira, entre los que se encuentran, además de San Juan, Fonseca y Dibulla. Por ser un municipio de víctimas, golpeado por la violencia del conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional también pertenece a los municipios Zomac-clasificado como una de las zonas más afectadas por el conflicto. Sin embargo, hoy después de dos años del Gobierno de cambio y 8 años después de la implementación de los Pdet, la reforma rural integral y los acuerdos de paz suscritos en la Habana, parece que se hubie-

ran paralizado.

No se dinamiza la inversión pública territorial en las víctimas y en aquellos territorios que, como este, necesita implementar los programas de desarrollo con enfoque territorial en la vasta y extensa ruralidad del municipio. Los 8 pilares del Pdet en el municipio tienen estructurados y formulados proyectos de la mayor importancia estratégica para el desarrollo territorial con todas sus particularidades poblacionales y territoriales pero el cambio de modelo en el Gobierno nacional no los ha impactado positivamente.

Tiene San Juan, además, una gran pertenencia étnica con 10.000 indígenas y 14.000 afrodescendientes y el resguardo kogui-malayo-arhuaco que demanda una

importante inversión en bienes y servicios del Estado para reducir las necesidades básicas insatisfechas incrementadas durante el conflicto armado. Han transcurrido 8 años ya desde la implementación del Pdet y de las 134 iniciativas identificadas por el grupo motor solo 8 se han desarrollado en el municipio. Restan 7 años para cumplirse el alcance de los Pdet para ejecutar 128 iniciativas para darle cumplimiento a los acuerdos de paz y transformar este territorio.

El plan de acción para la transformación regional está formulado con una vigencia de 15 años y los proyectos se encuentran cargados en el suifp con avances en el cumplimiento de requisitos unos y con cumple

del respectivo Ministerio otros, pero nada que se le han asignado recursos. Sin embargo, se anuncia un presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026 por valor de 30.9 billones para todo el país. Sólo cerca de un billón de pesos serán destinados al desarrollo de las 16 regiones Pdet en el país y de los cuales tan sólo 66 mil millones de pesos corresponden a la subregión Sierra Nevada-Perijá Zona Bananera a la cual pertenece San Juan.



La Guajira experimentó una caída drástica de 18 posiciones en el ranking nacional del IEG, pasando del puesto 11 al 29.

Cuatro de los seis indicadores muestran descensos La Guajira bajó 18 posiciones en el ranking nacional del Índice de Equidad de Género

De acuerdo con el resultado del Índice de Equidad de Género, realizado por la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad (CPC), con el apoyo de Davivienda, el departamento de La Guajira, experimentó una caída drástica de 18 posiciones en el ranking nacional, pasando del puesto 11 al 29.

En el informe se indica que su puntaje global disminuyó de 5,73 a 3,68, pasando a desempeño bajo. Cuatro de los seis indicadores muestran descensos.

El indicador de tiempo dedicado a labores del hogar presentó la caída más notable, pasando de 7,42 a 3,33. Esto refleja un aumento significativo en la carga de trabajo no remunerado que recae sobre las jefaturas femeninas.

El uso de servicios de cuidado institucional también cayó de 6,06 a 3,79, pasando de desempeño medio a bajo, con una brecha a favor de jefaturas femeninas.

Además, el acceso efectivo a espacios de cuidado, aunque mantuvo un puntaje alto bajando de 9,55 a 7,27, mostró un cambio importante, pasando de más barreras reportadas por parte de jefaturas femeninas a masculinas.

El contraste entre mayores facilidades de acce-

so frente a una reducción notable en el uso en La Guajira puede sugerir que la calidad de los servicios no sea percibida como la adecuada o incluso, puede existir una incompatibilidad en los horarios habilitados para el acceso frente a las responsabilidades laborales de los hogares.

Esto parece afectar, además, las cargas de cuidado en los hogares del Departamento.

En bienes materiales, como acceso a lavadoras y refrigeradores, se observan ligeros aumentos en los puntajes, de 1,82 a 2,12 y de 1,52 a 2,42, respectivamente, aunque ambos permanecieron en desempeño bajo, acompañados de una ligera reducción en el caso de acceso a máquina lavadora de ropa pasando de 2,58 a 1,97.

Las mejoras pueden ser indicativas de un progreso lento en la adopción de bienes esenciales debido a barreras económicas y geográficas y el retroceso moderado, a costos de operación o a infraestructura energética deficiente. El Índice de Equidad de Género (IEG) es el resultado de un trabajo entre la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad (CPC), con el apoyo de Davivienda.

Su propósito es ofrecer al país una herramienta que facilite la medición y el análisis de los avances y desafíos en materia de

equidad de género entre mujeres y hombres a nivel subnacional. La equidad de género es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades más inclusivas.

Su punto de partida es el reconocimiento de que existen diferencias determinadas por el sexo que influyen en la distribución de oportunidades, recursos y derechos. Como señala Scott (1986), ser identificado como hombre o como mujer en una sociedad determinada influye en las experiencias, oportunidades, derechos y desafíos que enfrenta cada persona.

En este sentido, reflexionar sobre la equidad de género implica analizar cómo estas diferencias moldean las trayectorias de vida entre mujeres y hombres, y discutir sobre qué medidas pueden adoptarse desde las políticas públicas.

El IEG surge precisa-

mente como una herramienta para formular estas preguntas y buscar respuestas basadas en evidencia. El interés por medir la equidad de género ha llevado a la creación de diversos índices en el ámbito global (Schmid, 2022).

Dentro de estos destacan el Índice de Género y Desarrollo en África (Agdi) de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (Uneca), el Índice Global de Brecha de Género (Gggi) del Foro Económico Mundial y el del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (Eige). Schmid (2022) resalta particularmente la importancia del desarrollo del Agdi por cuanto este incluyó la medición de los impactos de género de la división sexual del trabajo no remunerado reproductivo, lo que permite darles forma a nociones robustas de equidad de género.

En el contexto colombiano, encontramos el Índice Departamental de Equidad de Género diseñado en 2020 por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo para la Equidad de la Mujer y Kynapsys Research and Consultancy, así como el análisis de brechas realizado por Dane, ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en sus dos volúmenes titulados 'Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia' (2020; 2022).

El IEG se distingue a partir de la incorporación de 6 dimensiones de análisis relacionadas con infraestructura del bienestar, infraestructura del cuidado, acceso a mercados, representación política, educación y salud. Además, su enfoque departamental considera la capacidad de cada territorio para abordar desigualdades, permitiendo una evaluación más precisa que refleja las particularidades de cada región.

De este modo, se facilita la formulación de estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada departamento. Así, el diseño del IEG se fundamenta en una visión integral de la equidad de género, combinando tanto demandas de igualdad como el reconocimiento de diferencias estructurales que impactan las oportunidades y trayectorias de vida de mujeres y hombres.



La equidad de género es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades más inclusivas.



¡Es momento de compartir lo que hemos logrado!

La Rendición de Cuentas Uniguajira 2024 será un espacio de diálogo sobre nuestros resultados e interacción con la comunidad.



20 de  **marzo** | **5:00 p. m.**
Registro 4:00 p. m.
Cancha Polifuncional de Uniguajira
Sede Riohacha

¡Te esperamos!

Rendición
de **Cuentas**
2024

Crece la Alma Máter,
crece La Guajira

Vigilada MINEDUCACIÓN





Se realizó en la ciudad de Bogotá

Corpoguajira asiste a capacitación sobre Procedimientos Sancionatorios y Penales ante Incendios Forestales

En un esfuerzo por fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la respuesta interinstitucional frente a los incendios forestales en Colombia, Corpoguajira participó en el taller 'Procedimientos Sancionatorios y Penales ante Incendios Forestales en Colombia', llevado a cabo en Bogotá.

Este encuentro reunió a delegados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Fiscalía General de la Nación, WWF y representantes de las CAR del país, entre otras instituciones.

El objetivo principal del evento fue proporcionar claridad sobre el régimen



Esta participación le permitió a Corpoguajira compartir experiencias y fortalecer las alianzas con otras entidades.

sancionatorio y penal relacionado con los incendios forestales, con el fin de mejorar su aplicación en casos de infracciones y delitos ambientales.

Durante la jornada, se abordaron temas claves como la recolección de datos en campo, la articulación interinstitucional y las rutas más efectivas para garantizar una respuesta oportuna ante estos devastadores eventos.

Esta participación le permitió a Corpoguajira compartir experiencias y fortalecer las alianzas con otras entidades del país para enfrentar los desafíos que representan los

incendios forestales en el departamento. Además, el evento ofreció herramientas prácticas para optimizar la recolección de datos y garantizar una adecuada judicialización de los casos, contribuyendo a la efectividad en la aplicación de sanciones.

De esta manera, Corpoguajira reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente, trabajando en conjunto con otras autoridades y entidades para mejorar la respuesta ante incendios forestales, así como en la promoción de acciones preventivas y educativas en las comunidades de La Guajira.

El presidente Gustavo Petro anunció la congelación de las tarifas de energía durante tres meses consecutivos en Atlántico, Magdalena y La Guajira, beneficiando a más de 1,3 millones de usuarios y aliviando el impacto económico en la región.

El mandatario lideró una reunión con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), el ministro de Energía designado, Edwin Palma, y otros funcionarios, en la que se discutió la seguridad energética, la reducción de tarifas y la transición energética en el país. Palma destacó la necesidad de fortalecer los órganos reguladores para garantizar un sistema más equitativo y eficiente.

Petro, quien meses atrás fue cuestionado por encabezar protestas contra las altas tarifas de energía, reiteró que las fórmulas

Se beneficiaría a usuarios de Atlántico, Magdalena y La Guajira Gobierno nacional anuncia que congelará tarifas de energía en la Costa Caribe por tres meses

DESTACADO

El presidente Gustavo Petro Urrego, reiteró que las fórmulas utilizadas para fijar estos costos son ilegales y denunció que favorecen a grandes intereses del sector.

utilizadas para fijar estos costos son ilegales y favorecen a grandes intereses

del sector.

Durante el encuentro también se abordó la sostenibilidad del gas y los avances en la intervención de la empresa Air-e, que incluyen la formalización laboral de 215 empleados y la eliminación del impuesto de alumbrado público en las facturas de energía.

Asimismo, se plantearon estrategias para garantizar el abastecimiento eléctrico en 2025 mediante la contratación directa de energía con generadores, además del desarrollo de nuevos proyectos energéticos en La Guajira por un valor de \$10.700 millones.



En reunión con la Creg, se discutió la seguridad energética, la reducción de tarifas y la transición energética.

Van confirmados 9 casos

Secretaría de Salud de Barrancas intensifica acciones y refuerza medidas contra el dengue



Se le pide a la comunidad limpiar los lotes enmontados, sitios propicios para la proliferación de mosquitos.

La secretaria de salud del municipio de Barrancas, Cris Loreta Gómez, señaló que se han reportado siete casos confirmados de dengue, por lo que se vienen adelantando acciones y reforzando las medidas preventivas para contrarrestar esta situación.

Agregó que el dengue se ha extendido al corregimiento de Papayal, donde hasta el momento se registran siete personas contagiadas.

Manifestó que se han venido realizando intervenciones casa a casa por parte de funcionarios

de la Secretaría de Salud municipal para capacitar a las familias sobre la prevención y cómo evitar los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, causante del dengue.

Igualmente, se está pidiendo a la comunidad que limpien todos los lotes enmontados, sitios propicios para la proliferación de mosquitos, evitando así que se propaguen los casos. "En el casco urbano de Barrancas presentamos dos casos de dengue en el barrio Pablo VI, los cuales están siendo monitoreados, controlados y se le está

haciendo seguimiento a la comunidad del sector", dijo Gómez.

En la zona urbana también se está solicitando la respectiva limpieza de lotes, especialmente en el barrio Pablo VI, donde se han presentado casos de dengue desde noviembre del año 2024.

"Estamos haciendo monitoreo y seguimiento, y venimos adelantando jornadas pedagógicas con la comunidad para prevenir el dengue y evitar que aumenten los casos en el municipio", sostuvo la funcionaria.

Cabe anotar que la comunidad denuncia que los semovientes siguen deambulando sin ningún control por todas las zonas de Barrancas sin que hasta el momento las autoridades hayan tomado medidas.

Piden a la comunidad extremar las medidas de precaución

Autoridades confirman focos de incendios ocasionados por socolas en Villanueva

Tras una exhaustiva inspección realizada por una comisión conformada por el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, y la Brigada Forestal del municipio de Villanueva se confirmaron varios puntos calientes ocasionados por socolas en la zona, lo cual provocó los incendios que afectaron a la región. Así lo informó el Comandante de los Bomberos, Rolando Roys, quien destacó la ardua labor de las entidades involucradas.

El acceso a las zonas afectadas presentó grandes dificultades debido a la geografía del terreno, lo que obligó al personal de emergencia a desplazarse en motocicletas durante seis horas para verificar la situación en puntos críti-



La comisión explicó que las zonas más comprometidas se localizan en los límites entre El Molino y Villanueva.

cos. En la inspección inicial, se detectaron focos activos en horas de la noche y madrugada, según

datos suministrados por el sistema satelital Sitel en conexión con la Nasa. Sin embargo, el último repor-

te indica que no hay focos activos en la zona.

A pesar de esta información, las autoridades no bajarán la guardia y continuarán monitoreando a través de reportes comunitarios y nuevas verificaciones en las veredas afectadas. Las zonas más comprometidas se localizaron en los límites entre El Molino y Villanueva, donde se implementaron medidas preventivas y de control.

El Comandante Roys enfatizó que la principal causa de estos incendios ha sido la práctica de quema de socolas, una tradición agrícola en la que se quema vegetación para preparar los suelos antes de la temporada de lluvias. "Es una práctica cul-

tural de nuestros campesinos, pero debemos realizarla de manera controlada para evitar desastres mayores", subrayó.

Finalmente, Roys hizo un llamado a la comunidad para que extreme las medidas de precaución al realizar estas quemas y tome en cuenta la velocidad del viento, que puede propagar el fuego de manera incontrolable. "Debemos proteger nuestra fauna, los recursos hídricos y el bienestar de todos los habitantes. La seguridad es la prioridad", concluyó.

Las autoridades continúan en alerta y en constante comunicación con los pobladores para evitar nuevos brotes de incendios en la región.

En el marco del piloto de atención integral para esta población

La enramada, uno de los entornos donde se fortalece el bienestar integral de la niñez wayuú en La Guajira

Lo que anteriormente para las comunidades wayuú era la Unidad Comunitaria de Atención (UCA), hoy se reconoce como Unidad de Atención (UA).

Esta puede ser cualquier espacio dentro del territorio, adecuado a sus necesidades y dentro de su propio entorno, donde el trabajo de las asociaciones, el Bienestar Familiar, las organizaciones sin ánimo de lucro y resguardos aliados, fortalece el espíritu de la cultura wayuú desde la infancia, en el marco del piloto de atención integral dirigida a esta población.

Estos espacios varían de acuerdo con las actividades programadas y pueden ser una enramada, un árbol frondoso, el hogar u otros lugares, donde se realizan encuentros grupales por rangos de edad o familiares, con temas específicos.

En Tocaromana, una comunidad wayuú ubicada en la zona rural del Distrito de Riohacha, se reunieron 38 niñas y niños para asistir a la enramada.

El encuentro infantil, que reunió a niñas y niños entre 3 y 5 años, se dividió en cuatro momentos: la oralidad, en la que se socializó lo que

el linaje wayuú representa para cada familia dentro de la cultura; el arte, donde moldearon en barro las Castas que los representan; el juego, en el que las niñas y niños debían encontrar las fichas de las Castas Uriana Pushaina, Epiayu, Ipuana, entre otras; y, finalmente, la exploración del medio, para conocer el lugar de vivienda de la persona que representa su Casta.

Asimismo, en los cuatro municipios priorizados por la Sentencia T-302 de 2017—Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao— se crean estos entornos.



En Tocaromana, zona rural de Riohacha, se reunieron 38 niñas y niños wayuú para asistir a la enramada.

La ART impulsa el desarrollo rural con enfoque de género en los territorios Pdet

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha liderado acciones transformadoras para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales en los 170 municipios Pdet. Estas iniciativas, alineadas con los objetivos del Gobierno nacional, buscan cerrar brechas históricas, garantizar derechos y oportunidades, y fortalecer la participación de las mujeres en la construcción de paz y desarrollo territorial. La ART ha fomentado la participación



Estos espacios buscan empoderar a las mujeres rurales y promover su liderazgo en puestos de toma de decisiones.

activa de las mujeres en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet). A través de su invo-

lucramiento en la formulación y seguimiento de los Planes de Acción para la Transformación Regional (Patr), se ha garantiza-

do que sus necesidades y propuestas sean priorizadas.

La ART ha trabajado para integrar el enfoque de género en todas las etapas de la implementación de la Reforma Rural Integral. Esto incluye la identificación de barreras específicas que enfrentan las mujeres rurales, como el acceso limitado a tierras, créditos, educación y salud, y la promoción de políticas públicas que garanticen su pleno acceso a estos derechos.

Se han establecido es-

pacios de diálogo entre instituciones, autoridades locales y organizaciones de mujeres para fortalecer su participación política y social. Estos espacios buscan empoderar a las mujeres rurales, promover su liderazgo en puestos de toma de decisiones y garantizar que sus voces sean escuchadas en la construcción de políticas públicas.

La ART ha apoyado proyectos productivos liderados por mujeres rurales, brindando herramientas y recursos para impulsar su autonomía económica. Estas iniciativas incluyen capacitaciones en emprendimiento, acceso a mercados y financiamiento, contribuyendo a reducir las brechas económicas.

La musa de inspiración se ha convertido en una madre en espera Alba Gámez y Roberto Calderón anuncian con alegría que esperan su primer hijo



**Demis Adimis
Pacheco Fernández**

La familia Calderón Gámez está de fiesta. Alba Gámez y su esposo, el reconocido compositor vallenato Roberto Calderón Cujía, anunciaron que esperan su primer hijo. Los futuros padres, llenos de emoción, calificaron la noticia como 'una maravillosa noticia, el regalo más preciado que hemos recibido en la vida', manifestaron al compartir la novedad.

La futura madre, Alba Gámez, no ocultó su alegría al declararse 'una madre en espera' y en medio de su felicidad, expresó que vive un momento único y lleno de ilusión. Para ella y su esposo, esta bendición representa una nueva etapa que fortalecerá aún más su hogar, fruto del amor que los une desde hace años.

La alegría de Roberto Calderón quedó en evidencia desde el instante en que Alba le dio la gran noticia de manera cariñosa y sorpresiva. "Amor, estoy embarazada", le comunicó Gámez a su esposo. Él, rebosante de dicha respondió de inmediato con ternura: "¡Estamos!". Tras ese emotivo diálogo, ambos rieron y se fundieron en un cálido abrazo para celebrar la buena nueva, reflejando la complicidad y el amor que comparten.

La historia de amor entre Roberto y Alba se remonta a 2015, cuando iniciaron su relación sentimental. Tras varios años de noviazgo, la pareja contrajo matrimonio en 2021, consolidando un lazo que hoy la vida premia con la llegada de un bebé en camino. Este acontecimiento ha sido recibido como la culminación de sus anhelos familiares y un símbolo del camino recorrido juntos.

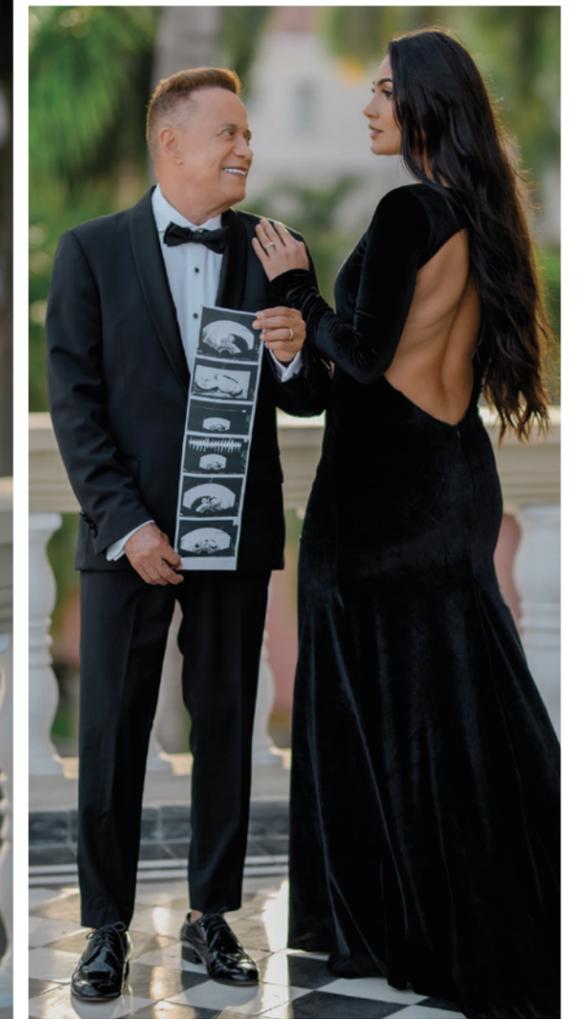
Roberto Calderón Cujía es una figura emblemática de la música vallenata y del folclor colombiano. A lo largo de su prolífica carrera como compositor, ha creado canciones que han dejado huella en la cultura musical del país. Entre sus composiciones más destacadas se cuentan 'La Bohemia', in-



En el diario del amor, el compositor Roberto Calderón leyó la noticia de su esposa Alba Gámez: "Amor, estoy embarazada".

mortalizada en la voz de Silvestre Dangond, y 'La Gioconda', interpretada por 'Churo' Díaz, así como otros éxitos grabados por reconocidos artistas del género. Su aporte ha sido fundamental para enriquecer el cancionero vallenato contemporáneo, situándolo como uno de los compositores más respetados de su generación y un baluarte cultural de la región.

De hecho, la música ha sido cómplice y testigo de esta historia de amor. Calderón ha encontrado inspiración en Alba para componerle varias canciones, entre ellas temas románticos como 'Faro en verde', '24/7' y 'Desiderata', dedicados especialmente a ella.



Alba y Roberto celebran el anuncio de su primogénito que colma de dicha a la familia Calderón Gámez.



La llegada del nuevo miembro de la familia Calderón Gámez, ha sido la gran bendición del hogar.

Estas melodías, nacidas de su vínculo personal, reflejan el profundo lazo afectivo que los une y cómo su vida sentimental se entrelaza con la inspiración folclórica del compositor. La propia Alba Gámez ha sido musa de sus canciones, demostrando que el amor en su hogar se escribe también en versos y notas musicales.

La noticia del embarazo ha sido compartida públicamente por los felices esposos, quienes agradecen las bendiciones recibidas y el cariño de quienes los rodean. "Dichosos por este acontecimiento y llenos de felicidad anunciamos al mundo nuestro bendecido embarazo, que será de luz y pureza de nuestro enlace sentimental", proclamaron emocionados Alba y Roberto al dar a conocer la buena nueva. Con estas palabras, la pareja refleja la inmensa alegría y esperanza que los embarga mientras aguardan la llegada de su bebé, un nuevo capítulo que promete colmar de dicha a la familia Calderón Gámez y al legado folclórico que representan.

Se rescató a un menor de edad

Caen dos presuntos miembros del Clan del Golfo en zona rural de San Juan del Cesar

A través de las acciones de vigilancia y control por parte de los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano N°2 'General Juan José Rondón' en coordinación con la Policía Nacional, se logró la captura de dos personas que serían miembros del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo, a quienes les hallaron en su poder elementos de guerra utilizados por las fuerzas militares.

Las capturas se efectuaron en la vereda La Sierrita, zona rural de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira, en donde los uniformados a través de la Ope-

DESTACADO

Durante el procedimiento se logró incautar una granada de guerra IM-26 y 12 cartuchos calibre 5.56 milímetros, elementos que solo son usados por las Fuerzas Militares.

ración de Estabilidad No. 003 Marte, los detuvieron y, al mismo tiempo, logra-



La Policía Nacional logró la captura de dos personas que serían miembros del Clan del Golfo.

ron rescatar a un menor de edad que tenían en su poder.

La fuente militar informó que, durante el procedimiento se logró incautar una granada de guerra IM-26 y 12 cartuchos calibre 5.56 milímetros, elementos que solo son usados por las Fuerzas Militares.

Asimismo, se pudo conocer que los dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes para que se inicie el proceso judicial, además, el menor de edad fue entregado a la Comisaría de Familia del municipio de San Juan del Cesar.

Incautaron marihuana y recuperaron una motocicleta

Dos personas capturadas en vías de La Guajira por tráfico de estupefacientes y falsedad marcaría

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, continúa fortaleciendo la seguridad en las vías del departamento de La Guajira, logrando la captura de dos personas en hechos aislados por delitos relacionados con tráfico de estupefacientes y falsedad marcaría.

En un primer procedimiento, llevado a cabo en la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, se logró la captura de Jonathan Andrés Ruiz Londoño, de 30 años. El sujeto se movilizaba como acompañante en una camioneta y, al realizarle un



Jonathan Ruiz Londoño y Elmer Ipuana Epiayu, capturados en vías de La Guajira.

registro personal y revisar un maletín que llevaba consigo, se hallaron en su interior cuatro paquetes de diferentes tama-



ños envueltos en plástico transparente. Al verificar el contenido, se estableció que se trataba de marihuana con un peso de 50

gramos. Por este motivo, el capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía de turno URI de San Juan del Cesar por el delito de

tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

En otro operativo, en la vía Riohacha - Paraguachón, a la altura del kilómetro 5, jurisdicción del municipio de Riohacha, fue capturado Elmer Ipuana Epiayu, de 21 años. El individuo conducía una motocicleta marca Auteco, línea Bóxer, modelo 2019, de color negro y placa UAF36E.

Al verificar los guarismos de seguridad del vehículo, se evidenció que estaban adulterados. Ante esta situación, el capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en turno por el delito de falsedad marcaría.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y hace un llamado a la comunidad para que continúe denunciando cualquier hecho delictivo que afecte la tranquilidad y el orden público en el departamento.

Tenía una orden de captura del Juzgado Quinto Penal

Sujeto es detenido por hurto calificado y agravado en el barrio Centro del Distrito de Riohacha

En un operativo desarrollado por la Policía Nacional en pro de la seguridad ciudadana en el Distrito de Riohacha, se logró la captura de Ever Amaya Epiayu, de 25 años, quien era requerido por las autoridades judiciales.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 1 con carrera 6 del barrio Centro, donde unidades policiales, en cumplimiento de su labor de vigilancia y control, identificaron y detuvieron al sujeto. Tras verificar su historial judicial, se confirmó que so-



La captura de Ever Amaya Epiayu, se realizó con el fin de dar cumplimiento a la sentencia condenatoria.

bre Amaya Epiayu pesaba una orden de captura por el delito de hurto calificado y agravado, emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Riohacha.

La captura de este individuo se realizó con el fin de dar cumplimiento a la sentencia condenatoria dictada en su contra, por lo que fue puesto ante la autoridad competente para la respectiva legalización y continuidad de audiencias de imputación de cargos.

La Policía Nacional con-

DESTACADO
Sobre Amaya Epiayu pesa una orden de captura por hurto calificado, emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Garantías de Riohacha.

tinúa adelantando operativos en distintos sectores de La Guajira con el objetivo de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y combatir la delincuencia.



EDICTOS

Que DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 299

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de Reconocimiento No. 299 del 31 de Diciembre 2025 al señor : CLAVIJO CORREA JOAQUIN EMILIO Identificado con Cedula de Ciudadanía numero 71.001.899 expedida en San Rafael - Antioquia quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de Reconocimiento para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 45B No 7F - 45, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística al señor: CLAVIJO CORREA JOAQUIN EMILIO Identificado con Cedula de Ciudadanía numero 71.001.899 expedida en San Rafael - Antioquia; quien solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 45B No 7F - 45, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS - RECONOCIMIENTO

Vivienda Unifamiliar de Un Piso

DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	11.01
SALA	10.434
COMEDOR	3.525
COCINA	11.28
PASILLO	6.6195
ALCOBA 1	14.4256
ALCOBA 2	14.4256
ALCOBA 3	13.1016
BAÑO 1	3.3785
BAÑO 2	3.2606
LABORES	4.572
GARAJE	16.2816
AREA RECONOCIMIENTO	112.314

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Treinta y un día (31) días del mes de Diciembre de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 013

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento No. 019 del seis (06) de marzo de 2025 al señor: MANUEL ANTONIO ALARCON MENGUAL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 17.809 expedida en Riohacha-La Guajira. Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento, al señor: MANUEL ANTONIO ALARCON MENGUAL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 17.809 expedida en Riohacha-La Guajira, para el reconocimiento de construcción de una vivienda unifamiliar de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 12A No. 3-76 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS - VIVIENDA UNIFAMILIAR

DESCRIPCION	M2
SALA	24.83
COMEDOR	13.35
COCINA	8.19
ALCOBA 1	13.43
ALCOBA 2	12.73
ALCOBA 3	12.79
ALCOBA 4	12.12

BAÑO 1	3.65
BAÑO 2	3.10
HALL	8.85
CARGUE	18.20
TERRAZA	6.76
MUROS	35.31
TOTAL AREA CONSTRUIDA	173.31

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025.

Director de ordenamiento urbanístico y espacio publico (E)

Resolución numero 1039 del 27 de noviembre 2024



GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com

Jessuris López M., desaparecida en marzo de 2015 “Luego de 10 años es imposible olvidarte hija, te extraño como el primer día”: Zoraida Martínez

Por Luis Ferrer Ferrer

Uno de los hechos en los que hasta el momento las autoridades como la Fiscalía General de la Nación, no han podido determinar qué pasó, es el de Jessuris Zoraima López Martínez, una joven enfermera que hoy 7 de marzo de 2025 cumple 10 años desaparecida. No hay rastro de ella y menos indicios de las investigaciones; situación que año tras año Zoraida Martínez, madre de la mujer, en sus días de oraciones continúa preguntándose ¿Dónde estará mi hija?

Hoy, Zoraida Martínez, como todos los años, cuando llega esta fecha que marcó la desaparición de Jessuris, recuerda aún más los últimos minutos cuando la vio al salir de su casa, esa mañana que le cambió la vida por completo al no saber nada de ella: “luego de 10 años es imposible olvidarte hija, te extraño como el primer día, aquel 7 de marzo de 2015 que te fuiste y no regresaste”, dijo.

Zoraida Martínez, luego de 10 años no ha declinado, como algo de costumbre siempre se dirige a las instalaciones de la Fiscalía seccional La Guajira, para saber qué ha pasado con el caso de su hija, pero siempre la respuesta es la misma, las investigaciones continúan, como una dádiva de consuelo que le dicen para calmar su inquietante y nostálgico desespere por saber una respuesta favorable de su querida hija.

Es de recordar que, las investigaciones parten desde la última vez que fue vista ese 7 de marzo en la residencia de su expareja Juan Carlos García López, quien fue asesinado y hallado muerto después de tres días en zona rural del Distrito de Riohacha, caso que al igual que la desaparición de su hija es un gran misterio para las autoridades, ya que él era el único que podía saber cuál fue el destino de la joven enfermera.

La única persona que vio por última vez a Jessuris fue él, pero en circunstancias extrañas lo asesinaron en la salida de Riohacha cerca a la comunidad La Cachaca, allí lo encontraron sin vida den-



La persona que vio por última vez a Jessuris fue su expareja, pero lo asesinaron en circunstancias extrañas.



Jessuris Zoraima López Martínez, desaparecida.

tro del automóvil de su propiedad, sin embargo, quedaba una esperanza, el mototaxista que la llevó, pero éste sólo la dejó en la residencia del hombre y de allí no supo nada más de Jessuris, aumentando la incertidumbre de saber

dónde estará.

Jessuris Zoraima López Martínez, estudiaba séptimo semestre de salud ocupacional en la Universidad de La Guajira, trabajaba como auxiliar de enfermería en Coomeva - Riohacha, era madre de un niño de tres años que en la actualidad tiene 14 años, siendo el padre Juan Carlos García López, de quien la joven madre se había separado, pero aún tenían una relación social por el hijo de ambos.

“Hoy recuerdo a mi amada hija, siento un vacío inmenso en mi corazón por todos estos días que no sé nada de ella, ya son 10 años que sufro en silencio, anhelando que algún día llegue a mi casa como aquel día que salió sin retorno, estrecharla entre mis brazos y darle todo el amor que durante todo este tiempo no se lo he dado, quiero honrarla y agradecer a todos los que no la han olvidado y que me han acompañado en este andar de dolor”, dijo Zoraida Martínez, observado las fotografías que conserva como un motivo de esperanza.

Debido a esta fecha, en la tarde de hoy viernes 7 de marzo en la Iglesia Cristiana Cuadrangular Vida Nueva de la carrera 9 con calle 35 se hará una oración en nombre de Jessuris Zoraima López Martínez, por su pronto regreso, por lo que espera que las personas y la comunidad en general asistan para compartir este momento de plegaría que iniciará a las 6 de la tarde.

DESTACADO
En la tarde de hoy viernes 7 de marzo en la Iglesia Cristiana Cuadrangular Vida Nueva de la carrera 9 con calle 35 se hará una oración en nombre de Jessuris Zoraima López Martínez.

Las autoridades señalaron que no presentaba antecedentes judiciales

Mecánico guajiro asesinado en Valledupar habría sido víctima de dos atentados sicariales en el 2022

En las últimas horas el comandante de la Policía Metropolitana de Valledupar, coronel Alex Durán Santos, informó que David José Castilla Vargas, conocido entre amigos y familiares como 'El Negrito Castilla', asesinado la tarde del miércoles 5 de febrero en la capital del Cesar, había sido víctima de dos atentados sicariales en el 2022, en los que pudo salir airoso.

Según el reporte de las autoridades, el primer atentado se habría registrado en el barrio Los Mangos donde Castilla tenía un taller mecánico; en este hecho falleció una persona mientras el mecánico resultó herido. El segundo caso ocurrió en el barrio San Martín de la ciudad de Valledupar, en donde también resultó herido de varios impactos de bala.

Asimismo, el coronel Durán Santos, señaló a los medios de comunicación del Cesar, que en el lugar



David Castilla Vargas, se transportaba en este automóvil Nissan color rojo, con placas GNE 433.

se recogieron evidencias y material probatorio que están siendo analizadas, además, como primera hipótesis se baraja que este hecho violento puede estar relacionado con los atentados sicariales que habría sufrido en el año 2022.

La autoridad policial señaló que, en base a las investigaciones se ha determinado que, 'El Negrito

Castilla', no presentó antecedentes judiciales que pudieran formar parte de las indagaciones ya que no está ligado con tráfico o porte de sustancias estupefacientes y menos con arma de fuego.

Es de recordar que, David José Castilla Vargas, fue asesinado de dos impactos de bala a la altura de la cabeza, la tarde del miércoles 5 de marzo en



David José Castilla Vargas, 'El Negrito Castilla'.

la avenida El Edén, en la urbanización Terraza 64, sector conocido como las torres de 'Nando Marín', al sur de Valledupar.

El fallecido se transportaba en un automóvil Nissan color rojo, con placas GNE 433, cuando fue interceptado por los dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes sin mediar palabra le dispararon en varias ocasiones lo-

grando alcanzarle con dos proyectiles que recibió a la altura de la cabeza los cuales le causaron la muerte de manera inmediata.

'El Negrito Castilla', era oriundo del municipio de Villanueva al sur de La Guajira, por algún tiempo estuvo radicado en el Distrito de Riohacha, en donde había montado un taller mecánico en el barrio Los Mangos, luego se mudó a la ciudad de Valledupar y allí continuó con su actividad como mecánico automotriz y comercialización de vehículos.

El levantamiento del cadáver estuvo a cargo del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, quienes realizaron la inspección y luego el traslado a la morgue de Valledupar donde permanece; asimismo, las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los móviles del homicidio y dar con el paradero de los responsables.

Salieron a marchar de forma pacífica para exigir que no desinformen

Piden investigación justa para Arturo Santander Barros Ibarra por presunto tráfico de drogas en La Guajira



Sus parientes y amigos recorrieron la Gobernación, la Fiscalía, seccional La Guajira, y el Palacio de Justicia.

En horas de la mañana del jueves 6 de marzo, familiares y amigos de Arturo Santander Barros Ibarra, hombre wayuú que está siendo señalado de formar parte de una red dedicada al narcotráfico con enlaces en Norte de Santander y La Guajira, señalaron que es un hecho totalmente falso y que tratan de enlodar su buen nombre a través de informaciones sin bases jurídicas por medios nacionales que lo tildan con el alias de 'el Doctor', el mediador cultural para las operaciones ilícitas.

Sus parientes y amigos salieron por las principales calles de la ciudad de Riohacha, recorriendo la Gobernación de La

Guajira, la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira y el Palacio de Justicia, para pedir el acompañamiento de estas entidades y una justa investigación amparados en los derechos constitucionales, ya que según ellos, fue un proceso de captura sesgado y que violentó los derechos humanos y los consagrados como indígenas wayuú.

Ante este llamado de atención, funcionarios de la Gobernación de La Guajira, atendieron a los manifestantes que explicaron detenidamente lo que estaba sucediendo con Arturo Santander Barros Ibarra, ya que desde el momento de su captura no han sabido nada



Arturo Santander Barros Ibarra, detenido.

de él y desconocen cómo se encuentra, ya que presenta problemas de salud y eso no lo han tomado en cuenta violentando sus derechos.

"Solicitamos que, a Arturo Santander Barros

Ibarra, le sean respetados sus derechos como indígena wayuú" fueron algunas de las impresiones de los manifestantes que no están conformes con el actuar de las autoridades, ya que desde el 18 de febrero cuando fue detenido saliendo de su lugar de trabajo en la empresa Cerrejón en el municipio de Albania, no han sabido nada de él, saben que fue trasladado a Riohacha, luego a Santa Marta y, finalmente a la ciudad de Bogotá.

De qué se le señala

Según el reportaje publicado por el periódico El Tiempo, Arturo Santander Barros Ibarra, formaba parte clave de una red

dedicada al narcotráfico que utilizaba a comunidades indígenas en La Guajira como cómplices involuntarios para ocultar y transportar grandes cantidades de cocaína.

Al parecer, Barros Ibarra, sería el intermediario aprovechando su supuesto rol de palabrero wayuú para relacionarse con las comunidades en la Alta Guajira. "Esa información suministrada y filtrada por los medios nacionales es totalmente falsa, tratan de manchar el buen nombre de mi papá que ha tenido más de 17 años al servicio de la empresa Cerrejón, como intermediario con las comunidades wayuú para los procesos sociales, además, él es un abogado de profesión", dijo Yoiser Barros.

Debido a estos supuestos vínculos con bandas criminales dedicadas al narcotráfico, Barros Ibarra, está siendo procesado con fines de extradición, luego de que su captura se efectuara por parte de funcionarios de la Policía de Colombia y la Agencia para la Administración de Control de Drogas (DEA).

Por último, sus familiares continuarán exigiendo una aplicación de las normas como debe ser para un juicio justo y que se esclarezca todo, además, organizarán más manifestaciones pacíficas para dejar en claro el buen nombre de Arturo Santander Barros Ibarra.